



COMUNICADO

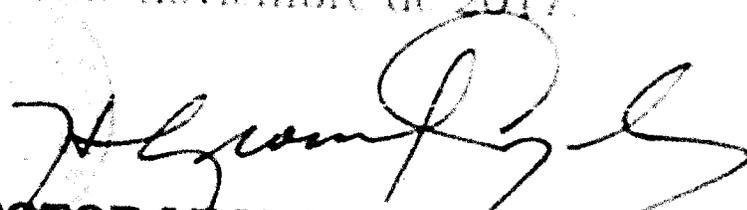
El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, **COMUNICA:**

que mediante **Acuerdo No. 06-2017** de fecha 25 de mayo del 2017, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), convocó a Elecciones generales 2017, las cuales se llevarán a cabo el día domingo 26 de noviembre de 2017. En ese sentido, se concede Asueto el día lunes 7 de noviembre del presente año a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, descentralizada y Desconcentrada del Estado.

Se exceptúan, las Instituciones del Estado que por diferentes razones brindan servicios públicos, defensa nacional, seguridad, salud y emergencias que son de vital importancia para la población y la economía del país; y deben continuar funcionando en las áreas de cada Secretario de Estado, Director Ejecutivo, Director General y Gerente General, considere indispensable para su funcionamiento.

En tal sentido, se invita a las demás Instituciones Públicas para que, en aras de promover la participación en las actividades cívicas por parte de toda la población, adopten igual determinación para sus Funcionarios y Empleados.

Hecho en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 23 días del mes de noviembre de 2017.



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO